



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, julio veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00494-00
Demandante	CONFIAR
Demandado	LUIS FERNANDO VÁSQUEZ GUTIÉRREZ
Asunto	Pone Conocimiento- Incorpora

En atención, al escrito que antecede, presentado por **EPS SURAMERICANA**, que da cuenta los datos de ubicación del demandado **LUIS FERNANDO VÁSQUEZ GUTIÉRREZ**, procede esta Judicatura a ponerla en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes, asimismo, se ordena que la misma sea incorporada al expediente digital.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6.

Firmado Por:
Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01310cdf7b099df3b917e73a15d491714ede2218b40206e7295db79885e9e15a**

Documento generado en 25/07/2022 10:53:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>